

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 24/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300819990095200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	IVAN DARIO BENITEZ GUERRA	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE COMUNICANDO LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES. 03.	23/02/2021		
05001310300820170000800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JIVESA S.A	CESAR AUGUSTO LANCHEROS SALAZAR	Auto concede recurso DE APELACIÓN. 03.	23/02/2021		
05001310300820170031600	Verbal	HEYLA SIERRA MONCADA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto requiere REQUIERE A PERITO Y A PARTES. 03	23/02/2021		
05001310300820180021700	Verbal	LUIS HERNAN ORTIZ ATUESTA	MIGUEL ALBEIRO PUERTA CARDENAS	Auto resuelve nulidad RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD. 03.	23/02/2021		
05001310300820200014800	Tutelas	WILLIAM ANTONIO PATIÑO MONTOYA	OFICINA DE BONOS PENSIONALES	Auto requiere al MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -OFICINA DE BONOS PENSIONALES, al FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR, al MUNICIPIO DE LIBORINA y a PENSIONES DE ANTIOQUIA	23/02/2021	1	
05001310300820200014800	Tutelas	WILLIAM ANTONIO PATIÑO MONTOYA	OFICINA DE BONOS PENSIONALES	Auto cumplase lo resuelto por el superior	23/02/2021	1	
05001310300820210006200	Tutelas	RAMON ELIAS BENAVIDES ALVAREZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS FONDO DE REPARACION A LAS	Auto admite tutela 22 de febrero de 2021. admite tutela	23/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO (A)